

Yahualica de González Gallo, Jalisco

A 29 de enero de 2019

Asunto: Convocatoria

Sesión Ordinaria 010/2019

C. EDGAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se cita a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento para el próximo jueves 31 treinta y uno de enero las 12:00 hrs. en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 008 ordinaria anterior, celebrada el 18 de diciembre del 2018.
4. En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien además forma parte de esta Comisión, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio –CPLAJ-36-40-41 Y 42-LXII-18 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite 4 acuerdos legislativos bajo número:
 - * AC.LEG.36.LXII.18, Se nos exhorta a que si celebramos Convenio de Colaboración con el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA en materia de evaluación de Transparencia, en la medida de las posibilidades analicen la celebración o actualización del mismo.
 - * AC.LEG.40.LXII.18 Se nos exhorta para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 fracción V y VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dé cumplimiento para que los reglamentos municipales sean publicados por el medio establecido en la ley para que tengan validez y aplicabilidad. Y para que sean remitidos a este poder los Reglamentos de manera impresa y electrónica.
 - *AC.LEG.41-LXII-18. Se nos exhorta para que en el ámbito de nuestras atribuciones se realicen, promuevan y difundan acciones contra la violencia digital contra las mujeres.
 - *AC.LEG.42-LXII-18. Se nos exhorta para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones tendientes al fortalecimiento del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención, combate y erradicación de la violencia de género.

5. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio número OF-CPLAJ-50 y 53-LXII-18, de fecha 05 de diciembre de 2018, recibido el día 16 de enero del presente año, y derivado de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y que hace llegar el Ciudadano Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, para que en uso de nuestras atribuciones y facultades, en base al primero de los acuerdos referidos, expidamos el Reglamento Interno que rija el Sistema Municipal Anticorrupción que se desprende de la Administración Pública Estatal. Así mismo, y con relación al segundo de los mencionados para, de considerar a bien, informemos en la medida de lo posible las acciones que se pretenden llevar a cabo para promover la cultura del agua, y en todo caso, busquemos coordinarnos con la autoridad estatal competente con la finalidad de suscribir convenios de colaboración para implementar programas municipales para la cultura del agua.
6. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio número OF-CPL-71, 73 y 74-LXII-19, de fecha 11 de enero de 2019, recibido el día 18 de enero del presente año, y derivado de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y que hace llegar el Ciudadano Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que en términos de a lo que a nuestra representación compete, se atienda: a) OF 71-LXII-19, con relación a tener a bien atender el tema migración en nuestro municipio, de acuerdo a la presencia de cada flujo migratorio, e igual se capacite a servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos; b) OF. OF 73-LXII-19, en el sentido de que se nos exhorta a buscar alternativas de colaboración, apoyo y patrocinio para que se promueva la práctica del deporte, especialmente de las carreras atléticas que organiza nuestro Ayuntamiento, sin que estas actividades deportivas impliquen gastos a los deportistas; y OF 74-LXII-19, en el que se nos exhorta a a expedir los reglamentos y disposiciones municipales en materia de protección de personas con elementos de seguridad pública municipal.
7. El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para la retención de participaciones para acumularlas en el Fondo de Reserva de Aguinaldos, por un monto de \$500,000.00 (QUINIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a partir del mes de febrero y hasta el mes de noviembre de 2019, y mismo que se entregará en el mes de diciembre junto con los rendimientos financieros generados. Petición que se dirigirá al Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
8. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la ratificación de nombramiento del Juez Municipal, Licenciado José Carlos Gama de la Torre, de este Ayuntamiento, y quien resultara electo a tal cargo, en la Sesión 4 Ordinaria,

de fecha 17 de octubre del 2018, nombramiento aprobado por un período a prueba de 3 meses y, concluyó el pasado 18 de los corrientes.

9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para otorgar la pensión permanente que por edad solicita el Ciudadano ESTEBAN CASTAÑEDA GONZÁLEZ, de 77 años de edad y con una antigüedad de 19 años de servicio ante este Ayuntamiento y con un sueldo quincenal actual de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), con un 72.50% sobre dicho sueldo y con el ánimo de permitir a los trabajadores, ser relevados dignamente de la función que vienen desempeñando.
10. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para celebrar contrato de Comodato, respecto del inmueble ubicado en la calle Matamoros # 81, Colonia La Cantera, de esta Municipalidad, posesión del Ayuntamiento, con la Supervisión de la Zona 47 de Telesecundarias, clave 14FTV0047R, turno matutino, en razón de la solicitud presentada por el C. Fidel Nuñez Soto, Supervisor de dicha Zona y, en su caso, la aprobación del término de dicho contrato.
11. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para la desincorporación y posterior venta vehicular de 10 vehículos automotores cuyo estado es deplorable (chatarra, como se aprecia en las fotografías del estado de los vehículos y de acuerdo a la ficha técnica del responsable del taller municipal que se anexa) y que a continuación se describen:

VEHICULO	NUMERO DE FACTURA
DOGGE STRATUS 2005	30038
DOGGE STRATUS 2005	30081
DODGE STRATUS 2003	30039
DOGGE STRATUS 2005	30109
DOGGE STRATUS 2005	30587
CHEVROLET TORNADO 2004	A2932
FORD F150	0692
FORD GRAND VICTORIA 1998	-----
FORD GRAND VICTORIA 1998	34055552
VOLKSWAGEN POINTER 2005	4188

Lo anterior, en base a las tres propuestas hasta hoy recibidas: 1) El Señor Joel Feliciano Galván Ornelas, quien ofrece la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por paquete; 2) El Señor Rubén Alvarado García, quien ofrece la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100) por el paquete; y 3) El Señor Jaime Castorena, quien ofrece la cantidad DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), bajo la siguiente forma de pago: la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en autopartes y partes de colisión.

12. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para la contratación de los SEGUROS 2019 de los vehículos en propiedad y comodato del Ayuntamiento, bajo las tres cotizaciones presentadas: 1) De parte de CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A., quien cotiza por la cantidad \$409,570.89 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA 89/100 M.N.); 2) De parte de QUALITAS, quien cotiza por la cantidad de \$478,311.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 95/100; y la 3) De parte de AVA, quien cotiza por la cantidad de \$575,625.23 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SIEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 23/100 M.N.).
13. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, Presidente de la Comisión de Reglamentos, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del CODIGO DE ETICA Y REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la Constitución política del Estado de Jalisco, 40, fracción II; 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ambos con la finalidad de normar la vida institucional del Ayuntamiento en sus relaciones públicas a favor de la ciudadanía.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“2019, YAHUALICA ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO